



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 16 de enero de 2024

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de enero de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 12 de diciembre de 2023.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición, nº 2024/0009663, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al área correspondiente a la sustitución del pavimento metálico del centro juvenil El Aleph, cambiando el suelo actual por otro material más adecuado a la tipología y actividades propias del centro”.

Punto 3. Proposición, nº 2024/0009665, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal, a través del área competente, proceda a la reforma integral del parque infantil de la calle Puentelarra o, en su defecto, realice las actuaciones necesarias para limpiar, acondicionar y restaurar los elementos de dicho parque infantil, incluyendo el arenero”.

Información de Firmantes del Documento



1PED7GUR22598DB7



- Punto 4. Proposición, nº 2024/0023582, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la JMD de Villa de Vallecas que inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, para elaborar y llevar a cabo un plan de choque integral para la adecuación y reposición de todos los elementos deteriorados en las zonas de juego y los parques infantiles del distrito, así como llevar a cabo todas las mejoras necesarias debido a las deficiencias y desperfectos que sufren en la actualidad”.
- Punto 5. Proposición, nº 2024/0023545, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas que inste a la Comunidad de Madrid a planificar, construir y poner en funcionamiento, con la mayor brevedad posible, una Escuela Oficial de Idiomas en Villa de Vallecas ante la falta de un equipamiento de similares características en el distrito, dando servicio a los vecinos y vecinas y evitando así sus desplazamientos a otros distritos cercanos para acudir a dichos centros formativos”.
- Punto 6. Proposición, nº 2024/0027310, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área/órgano correspondiente a proporcionar una solución definitiva al tráfico rodado y al estacionamiento en todas las calles del Polígono Industrial de Villa de Vallecas”.
- Punto 7. Proposición, nº 2024/0027316, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instamos al órgano/área competente a que se realice un mapeo del distrito y en las zonas que existan pérgolas, estructuras de madera o metal susceptibles de ser acondicionadas, se proceda a realizar la plantación de hiedra, enredaderas o vegetación para que proporcionen sombra”.
- Punto 8. Proposición, nº 2024/27329, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “En la calle Picos de Urbión, del 2 al 6. Los coches invaden las aceras. Solicitamos al área/órgano competente, la instalación de Bolardos”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Información de Firmantes del Documento





- Punto 9. Pregunta, nº 2024/0009667, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: ¿Qué medidas van a tomarse por parte de la Junta Municipal y del área competente para reducir las listas de espera de servicios sociales en nuestro distrito?
- Punto 10. Pregunta, nº 2024/0009668, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se van a tomar para garantizar que todas las pistas deportivas del Ensanche de Vallecas cuenten con su correspondiente iluminación?”.
- Punto 11. Pregunta, nº 2024/0009669, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué acciones y medidas va a poner en marcha la Junta Municipal de Villa de Vallecas, en el ámbito de sus competencias, para defender los derechos consolidados del colectivo LGTBI?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2024/0023897, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Como están afectando al distrito de Villa de Vallecas las políticas que está llevando a cabo el Ayuntamiento para acabar con LGTBIfobia en la ciudad de Madrid?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2024/0009672, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se van a tomar en nuestro distrito para mejorar la movilidad de las personas con discapacidad en las aceras y zonas peatonales de nuestro distrito?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2024/0023718, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Después de un trimestre del curso escolar 2023/24, los entornos escolares de centros del distrito siguen estando sin señalizar. Las madres y padres sienten que son zonas peligrosas para sus hijos. ¿Qué opinión le merece al Señor Concejal Presidente esta situación y qué va a hacer al respecto?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2024/0023770, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “La Junta de Gobierno ha aprobado recientemente la Oferta de Empleo Público de 2023, ¿cuántas plazas le van a corresponder a nuestro distrito y de qué puestos de trabajo en particular?”.



1PED7GUR22598DB7



- Punto 16. Pregunta, nº 2024/0023860, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Podría explicarnos el Sr. Concejales Presidente cuáles son los planes del actual equipo de gobierno, si los hubiera, para la remodelación y mejora de la plaza situada en la calle Milmarcos?”
- Punto 17. Pregunta, nº 2024/0027321, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Tiene el gobierno de la junta municipal prevista alguna campaña de información para explicar a los vecinos las restricciones a los vehículos en las nuevas zonas de bajas emisiones? ¿aparte de la plataforma Madrid 360?”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2024/0027324, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al señor Concejales del distrito la iluminación navideña que hemos tenido en el distrito de villa de Vallecas?”.
- Punto 19. Pregunta, nº 2024/0027326, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Está previsto ampliar a otras zonas del distrito, la recogida neumática de basura?”.

Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 20. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejales Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).

Información de Firmantes del Documento

